



**UNA LECTURA DE LA
POLÍTICA ARGENTINA
DESDE LAS MUJERES Y
DIVERSIDADES
TRABAJADORAS**

Género y diversidad



Central de Trabajadorxs de la Argentina

**SINDICALISMO
FEMINISTA**

EL DNU Y LA LEY ÓMNIBUS DE MILEI/EL PLAN ECONÓMICO CAPUTO-MACRI

EL PROGRAMA OLIGÁRQUICO-PATRIARCAL

OBJETIVOS:

- Desregular la economía y liberar la acción de los grupos que concentran el poder económico a nivel nacional e internacional,
- reducir la capacidad del Estado para proteger derechos y orientarlo a resguardar los intereses del gran empresariado,
- suprimir los derechos de los trabajadores con el propósito de precarizar y devaluar el trabajo,
- limitar las posibilidades de organización y manifestación de los reclamos que esas mismas medidas generarán.

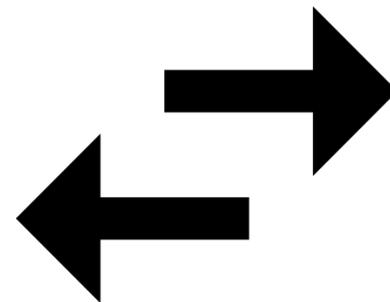


ESTE PROYECTO INCLUYE EN UNA DESMESURADA CESIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS AL PODER EJECUTIVO, DE LO QUE SE DERIVARÍA LA ABSOLUTA ANULACIÓN DE LA FUNCIÓN PARLAMENTARIA

**“ CONTRA TODA
EVIDENCIA, EL ACTUAL
PRESIDENTE HA NEGADO
REITERADAMENTE LA
EXISTENCIA DE LAS
BRECHAS DE GÉNERO EN ,,
NUESTRA SOCIEDAD.**



CAPITALISMO



PATRIARCADO

Esta postura no sólo habla de un prejuicio ideológico, sino de una concepción de la organización social que encuentra en el **patriarcado** un factor decisivo para asegurar la desigualdad de poder y las condiciones de su reproducción.

Esta comunión fundamental **duplica la explotación** de, por lo menos, la mitad de la clase trabajadora para seguir reduciendo el valor de la fuerza de trabajo y también para disciplinar al conjunto manteniendo a las mujeres y diversidades enajenadas de la vida pública, sometidas a vigilancia y agredidas por la violencia.

PORQUE LA BRECHA DE GÉNERO EXISTE, TODOS LOS AGRAVIOS A LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES POPULARES REPERCUTEN SIEMPRE DE MANERA MUCHO MÁS GRAVOSA EN MUJERES, DIVERSIDADES Y NIÑECES.

ALGUNOS INDICADORES DE LA CRISIS

INFLACIÓN

50%

ACUMULADO EN 2 MESES

DEVALUACIÓN

118%

PRIMER MEDIDA

PODER ADQUISITIVO

-33%

EN 2 MESES

- Una familia tipo necesitó en enero 600.000 pesos para no ser pobre
- SMVM: 156.000 pesos

BRECHA SALARIAL

27,7%

NOV2023

BRECHA TASA INFORMALIDAD

4,7

M: 39,3%
H: 34,6%

Agravamiento de la crisis económica y social que atraviesa la clase trabajadora argentina, afectando todos los aspectos de la vida cotidiana de millones de personas.



MEDIDAS CON MAYOR IMPACTO NEGATIVO

- 1** Impacto en las condiciones socioeconómicas y afectación de los hogares sostenidos por mujeres y diversidades
- 2** Ataque a los derechos conquistados en materia de Género
- 3** REFORMA LABORAL: ataque a los derechos de las, les y los trabajadores
- 4** Ataque a la organización y movilización popular



1) IMPACTO EN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y AFECTACIÓN DE LOS HOGARES

- a) Derecho a la vivienda
- b) Derecho a la alimentación
- c) Derecho a los servicios básicos: luz, gas, transporte e internet
- e) Derecho a la salud
- f) Derecho a la tierra y al agua



2) ATAQUE A LOS DERECHOS CONQUISTADOS EN MATÉRIA DE GENERO

- a) Modificación a la Ley de los “Mil Días”
- b) Modificación a la Ley Micaela
- c) Modificaciones en el Código Civil y Comercial de la Nación



3) REFORMA LABORAL: ATAQUE A LOS DERECHOS DE LAS, LES Y LOS TRABAJADORES

- a) Eliminación de indemnizaciones agravadas por empleo informal
- b) Flexibilización de la regulación sobre el trabajo tercerizado
- c) Modificación de licencia por maternidad
- d) Flexibilización de la jornada laboral y las tareas de cuidado
- e) Discriminación por género u orientación sexual



4) ATAQUE A LA ORGANIZACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN POPULAR

- a) Atentado contra el derecho a la huelga y a la acción sindical
- b) La criminalización de la política y la protesta callejera



La represión de la protesta, las amenazas a quienes participan de manifestaciones, y la persecución penal de quienes las organicen, no tienen otro propósito que completar -junto al apremio que representa el desempleo y la pobreza- el panorama anhelado por las clases dominantes: una sociedad esclavizada, sometida mansamente a los designios de los poderosos, incapacitada para defender el derecho que tenemos a trabajar, vivir, soñar y ser felices en una comunidad solidaria que reconozca y honre el igual valor de nuestra dignidad como personas.



Pero somos **mujeres y diversidades trabajadoras** que reivindicamos la organización sindical como nuestro espacio de lucha, somos feministas, somos una presencia ya ineludible en el movimiento nacional y popular.

Desde esta identidad, desde la diversidad que abrazamos en el reconocimiento de nuestra **común condición trabajadora**, nos convocamos a seguir construyendo la fuerza colectiva que más temprano que tarde alumbrará la sociedad justa por la que no dejaremos de luchar.

